



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

FOLIO TESORERÍA

FOLIO GIRADOR

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

3952

1465



DIRECCIÓN	
0	
ROL / PLACA	VIGENCIA
ENTAS	
UNIDAD GIRADORA	PERÍODO

OBSERVACIÓN

SE AUTORIZA PERMISO AMBULANTE, PARA LA VENTA DE BEBIDAS, CONFITES, BARQUILLOS, MANI, CUCHUFLI, HELADOS Y PALMERAS. SE PROHIBE SECTOR I Y II LOCALES COMERCIALES, SUPERMERCADOS, SECTOR FERIA PORVENIR. ART. 10 LETRA.B,B.6, SECTORES III Y IV, 0,05 UTM MENSUAL RESOLUCIÓN SANITARIA N°1505317396, CORRESPONDIENTE AL MES DEL JUNIO 2025.- PROHIBIDO INSTALARSE DENTRO DE LA COMUNA EN ACTIVIDADES MUNICIPALES.

FECHA DE EMISIÓN	PERIODO PAGO
F. Pagó: 04/06/2025	CÓDIGO: 04/06/2025 VAL: 30/06/2025
PERMISOS AMBULANTES AJUSTE DE SENCILLO	115-03-01-003-002-000 3,439 214-07-00-000-000-000 1
	SUBTOTAL
	I.P.C.
	MULTAS E INTERESES 3,440
	0
	TOTAL 0
FIRMA Y TIMBRE CAJERO	EMISOR 3,440

JCA